

Acta N.º 18/25 – Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 05 de agosto de 2025.

Presentes: Eduardo Grampín, Luis Chiruzzo, Marcos Viera, Antonio Mauttone y Regina Motz.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 22 de julio de 2025.

Resolución: Se aprueba.

(5 en 5)

Se retira de sala la Dra. Regina Motz.

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

2.1. Solicitud de aprobar el siguiente curso nuevo a dictarse en el año 2025:

Nombre del curso	Responsable	Fecha de dictado
Uso de ontologías y grafos de conocimiento para la interoperabilidad clínica-medica basada en normas y estándares internacionales	Regina Motz (Prof. visitante: Dra. Maricela Bravo)	Inicia: desde el 18 al 22 de agosto

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

Ingresa a la sala la Dra. Regina Motz.

2.2. Cambio de fecha del curso “Taller de Evaluación de Tecnologías de la Información” se iba a dictar desde el 02/04/2025 al 26/06/2025, se propone dictarlo en el segundo semestre desde el 18/08/2025 al 20/11/2025.

Resolución: Se aprueba.

(5 en 5)

Se retira de sala el Dr. Luis Chiruzzo.

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Solicitud de ingreso condicional al Doctorado de Santiago Góngora.

Resolución: Se aprueba el ingreso condicional por 6 meses. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

3.2. Solicitud de ingreso a la Maestría de Alexis Baladon.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

3.3. Solicitud de ingreso condicional a la Maestría de Ignacio Remersaro.

Resolución: Se aprueba el ingreso condicional por 6 meses. Se eleva al Consejo Científico.

(4 en 4)

Ingres a la sala el Dr. Luis Chiruzzo.
Se retira de sala el Dr. Antonio Mauttone.

3.4. Solicitud de ingreso condicional al Doctorado de Leandro Hernández.

Resolución: Se aprueba el ingreso condicional por 6 meses, el estudiante tendrá que realizar estudios de nivelación, debiendo obtener 10 créditos en el área de bases de datos y 10 créditos en el área de arquitectura, sistemas operativos y redes de computadoras.

(4 en 4)

Ingres a la sala el Dr. Antonio Mauttone.

3.5. Solicitud de ingreso condicional a la Maestría de Facundo Díaz.

Resolución: Se aprueba el ingreso condicional por 6 meses. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

3.6. Solicitud de ingreso condicional a la Maestría de Agustín Martínez.

Resolución: Se aprueba el ingreso condicional por 6 meses. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud de la Dra. Laura González de validación de créditos de Maestría de Sebastián Pandolfi.

Resolución: Se validan 40 créditos por concepto de actividad previa, según el siguiente detalle:

-Criptografía: 10 créditos

-Fundamentos de seguridad informática: 12 créditos.

-Recuperación de información y recomendaciones en la web (WIR): 10 créditos.

-Análisis y diseño de algoritmos distribuidos en redes: 8 créditos.

Se le validan 20 créditos por concepto de actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

-Modelado y optimización: 6 créditos.

-Metodologías de investigación y redacción de tesis y artículos científicos: 7 créditos.

-Arquitectura de software: 7 créditos.

El estudiante ha obtenido 60 créditos. Ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(5 en 5)

6.2. Solicitud de la Dra. Laura González de validación de créditos de Doctorado de Guzmán Llambías.

Resolución: Se validan 27 créditos por concepto de actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

-Modelado y procesamiento de grandes volúmenes de datos: 6 créditos.

-Taller de minería de procesos de negocio: 8 créditos.

-Metodologías de investigación y redacción de tesis y artículos científicos: 7 créditos.

-Estudio dirigido: Arquitecturas de Software y herramientas de modelado para la integración de procesamiento de eventos complejos y blockchain: 6 créditos.

Se deja constancia que el estudio dirigido no guarda relación directa con el tema de tesis.

El estudiante ha obtenido 27 créditos. Ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 del Doctorado en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 25 créditos por actividades programadas.

(5 en 5)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Informe de avance Maestría, Eduardo Pérez Hunich.

Resolución: Se designa a la Dra. Laura González como tutora de tesis. Se solicita que envíen la solicitud de validación de créditos para la próxima sesión (19 de agosto). Se volverá a constrolar en junio de 2026.

(5 en 5)

Se retira de sala el Dr. Eduardo Grampín.

12.2. Informe de avance Maestría, Santiago Elizondo.

Resolución: Se volverá a evaluar en junio de 2026.

(4 en 4)

Ingresa a la sala el Dr. Eduardo Grampín.

12.3. Informe de avance Doctorado, Bruno Rienzi.

Resolución: Se aprueba licencia retroactiva por motivos personales desde el 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025. Se volverá a controlar en junio de 2026.

(5 en 5)

12.4. Informe de avance Doctorado, Gustavo Guimerans.

Resolución: Se solicita que envíen la solicitud de validación de créditos para la próxima sesión (19 de agosto) y se solicita que envíen un plan de trabajo con la definición del tema de tesis para el 01 de septiembre. Se les recuerda que deben realizar la defensa intermedia de la tesis, la cual no está marcada en el cronograma.

(5 en 5)

12.5. Estudiantes que no enviaron informe de avance (plazo establecido 25 de julio): Guillermo Amorín Casella (Maestría), Mauro Ernesto Picó Olivera (Maestría) y Marcelo Bondarenc Kirichenco (Doctorado).

Resolución: Se procede a desvincular a los estudiantes por estar fuera de los plazos reglamentarios. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

12.6. Situación expedientes: Daniela Andrade, Juan Pablo Franco Rubio y Agustín de León.

Resolución: Se realizan las notas correspondientes solicitando a la CAP-FING que corrobore las fechas de ingreso de los estudiantes.

(5 en 5)